

Gobierno, oposicion y parlamento sobre presupuesto para Educación

Dossier de prensa al 20 de noviembre 2011

Presupuesto Educación:

Texto completo de la propuesta presentada por la oposición

El siguiente es el texto del acuerdo suscrito por los presidentes de los partidos de oposición: Carolina Tohá, presidenta del PPD, el diputado Carlos Montes, vicepresidente del PS; senador Ignacio Walker, presidente del PDC; senador José Antonio Gómez, presidente del PR; diputado Guillermo Teiller, presidente del PC; senador Alejandro Navarro por el MAS y diputado Sergio Aguiló por el MAIZ para enfrentar la reforma educación y el Presupuesto 2011 en Educación.

14 de noviembre de 2011 - foto: Esteban Garay/

“El Presupuesto de Educación 2012: Un nuevo paso hacia la reforma estructural de la educación chilena”. Así define la oposición el documento en el que fija su postura frente al trámite del erario nacional 2012. La propuesta fue presentada este domingo. Esta versión, publicada el lunes, es la definitiva y final.



La necesidad de una reforma a la Educación Chilena para entenderla como un bien público, cuya calidad y equidad estén garantizadas por el Estado, que contemple un componente central de educación pública en todos los niveles y una regulación clara

para el sector privado debe expresarse en el presupuesto nacional 2012. Para ello, como oposición actuaremos en su tramitación legislativa guiados por los siguientes criterios:

I. ACCESO MÁS IGUALITARIO A UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD.

1. MÁS Y MEJORES BECAS.

Principio: Garantizar gratuidad para alumnos de familias vulnerables y de clase media, que cumplan requisitos de elegibilidad académica, evitando sesgo en contra de los alumnos de menor nivel socioeconómico originado en la asignación de las ayudas estudiantiles en base exclusivamente a los resultados de la PSU.

Propuesta: Otorgar becas en educación superior a estudiantes que lleguen hasta el 7° decil de ingresos, y que cumplan los requisitos relativos a puntaje de la PSU, notas de enseñanza media (caso IP y CFT) y/o el ranking de egreso de enseñanza media.

Implementación:

a. Asegurar los recursos y establecer en el presupuesto 2012 que las becas beneficiarán a los alumnos que pertenezcan al 70% más vulnerable de los hogares que tengan un puntaje mínimo en la PSU; o que pertenezcan al 10% de los mejores egresados de enseñanza media de su respectivo establecimiento de educación subvencionada (municipal o particular). Tratándose de CFTs o IP se considerarán requisitos de notas de enseñanza media.

En una primera etapa, las precitadas becas se focalizarán en los alumnos de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores y de CFTs e IP que cuenten, en todos los casos, con requisitos de acreditación suficiente. Aspiramos a que, concurriendo los requisitos de elegibilidad que se indican mas adelante (créditos), el beneficio de gratuidad para el 70% de menores ingresos se extienda, en forma gradual y en un plazo razonable, a los alumnos de toda la educación superior (incluidos quienes estudien en universidades privadas).

b. El valor de la beca será el arancel de referencia, fijado por el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Hacienda.

c. Las instituciones de educación superior estarán obligadas a no cobrar más que dicho arancel de referencia a todo alumno beneficiario de una beca estatal.

d. Los beneficiarios deben ser el flujo de nuevos alumnos a partir de 2012; más el stock de alumnos en educación superior señaladas en la letra a) que cumpla con los requisitos que en cada caso se establezcan.

e. Resulta indispensable crear en el presupuesto 2012 un ítem específico para becas de arancel para los estudiantes indígenas, las que se asignarán sobre la base de criterios de reparación histórica y rendimiento escolar.

f. Respecto de los estudiantes que ingresen en base al ranking de notas deberá otorgárseles programas propedéuticos y de nivelación para asegurar su efectiva inserción.

g. Se creará un sistema (similar al servicio país) que permita que los alumnos beneficiarios de becas retribuyan al Estado dicho beneficio. Este sistema se definirá y regulará durante el primer semestre del 2012

2. SISTEMA DE CRÉDITO MÁS JUSTO.

Principio: Contar con un sistema único de crédito, focalizado en los estudiantes que no sean cubiertos con becas a fin de reequilibrar el aporte estatal y de las familias para la educación superior.

Propuesta: Crear un sistema único de crédito estudiantil, contingente al ingreso y gestionado por una agencia estatal.

Implementación:

a. Concordar con el Ejecutivo la eliminación del Sistema del Crédito con Aval del Estado (CAE) y su reemplazo por un sistema que, siguiendo el similar del Crédito Solidario, considere además de la rebaja de la tasa de interés, un pago contingente al ingreso, un período máximo de cobro, concluido el cual el crédito se extingue y en el que su gestión esté a cargo de una Agencia Estatal.

b. Para asegurar que los cambios propuestos en el literal anterior estén operativos para la entrega de créditos en el año 2012, debe incluirse una glosa en la ley de presupuestos.

c. Este nuevo sistema de crédito estará disponible para todos los alumnos de la educación superior que lo necesiten y cuyas necesidades no alcancen a ser cubiertas por el sistema de becas (gratuidad). La extensión de la gratuidad en los términos planteados en el punto 1 para alumnos de hasta el séptimo decil que cursen estudios en universidades privadas estará condicionada a que dichas casas de estudio cumplan exigencias claras: acreditación institucional y de carrera; transparencia activa y pasiva en el uso de los recursos; publicación de sus balances contables; control de la Contraloría General de la República; cumplimiento de la exigencia de no lucro; respeto a la libertad de cátedra; garantías derecho asociación a todos los miembros de la comunidad educativa.

d. El Ejecutivo remitirá -en un plazo de 120 días contados desde la aprobación de la ley de Presupuestos- a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre la situación financiera y sociedades de inversión de las instituciones de educación superior a que se refiere el artículo 53 de la LEGE.

e. Avanzar en la reprogramación para estudiantes morosos.

3. REGULACIÓN DE ARANCELES.

Principio: Bajar los aranceles de educación superior, impidiendo que continúe el alza sostenida de precios, para evitar que los estudiantes tengan que endeudarse con

la banca privada para cubrir las brechas entre los aranceles de referencia y los efectivos, acotando el compromiso de recursos públicos para becas y créditos a niveles asociados al costo real de entregar una educación de calidad.

Propuesta: Crear un mecanismo independiente y transparente que regule los aranceles de las entidades de educación superior, evitando que los enormes gastos de publicidad de las instituciones de educación superior se consideren en los costos para efectos de determinar el valor de una educación de calidad.

Implementación:

a. En presupuesto 2012, mediante glosa, exigir que las instituciones de educación superior no le puedan cobrar a los estudiantes con becas y créditos estatales más que el arancel de referencia fijado por el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Hacienda.

b. Crear un sistema en régimen con un mecanismo definitivo que permita la fijación objetiva y transparente para la determinación de los aranceles de las instituciones que reciban alumnos con apoyo estatal a fin de acotar las brechas existentes, velando por no generar escalada artificial de costos. Este sistema debiera considerar algoritmos predeterminados para la fijación de los aranceles, y su revisión por parte de un comité de expertos, dirigido por el Ministerio de Educación.

4. MAYORES EXIGENCIAS DE CALIDAD.

Principio: Es indispensable reconstruir el sistema de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior y pertinencia de las carreras que estas imparten. Ni el Estado ni las familias deben comprometer recursos en instituciones que no cumplan con adecuados estándares de calidad.

Propuesta: Exigir un Nuevo Sistema de Acreditación para que las instituciones de educación superior puedan recibir recursos estatales, ya sea de manera directa, por franquicia, o a través de los instrumentos de financiamiento estudiantil.

Implementación:

a. Durante el primer trimestre del 2012, requerir el envío de un proyecto de ley que reemplace el actual sistema de acreditación institucional, creando un nuevo sistema de acreditación que sobre la base de estándares internacionales cautele, entre otras materias, los potenciales conflictos de interés entre los acreditadores y las instituciones; considere los resultados de los egresados; incluya un sistema ad-hoc de acreditación para la educación técnica y sea administrado por una agencia estatal.

5. NUEVO TRATO DEL ESTADO CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Principio: Fortalecer la educación pública.

Propuesta: Crear aportes basales para todas las instituciones estatales por el hecho de ser tales y aumentar progresivamente el aporte fiscal directo (AFD) para las 25 universidades del CRUCH, contra regulación de aranceles. Establecer que el aporte

basal sea mediante la celebración de convenios de desempeño. Asimismo, dichos aportes debieran estar enfocados en permitir que las Universidades Estatales cuenten con planes de expansión tanto en materia docente como de investigación y extensión.

Implementación:

- a.** En presupuesto 2012, crear asignación de financiamiento basal para las universidades estatales, con regla de distribución objetiva y considerando convenios de desempeño.
- b.** En el presupuesto 2012, además dar una señal de aumento del AFD para las 25 Universidades del CRUCH, incrementándolo en un 10% real y en un 5% real los años siguientes.
- c.** En el presupuesto 2012 reestablecer el porcentaje de asignación (80% universidades CRUCH-20% resto instituciones) del Fondo de Desarrollo Institucional.
- d.** Requerir al Ejecutivo el envío de un proyecto de ley que ordene el sistema de aportes a las instituciones de educación superior, considerando modernizar el Aporte Fiscal Directo (AFD); reformulación del Aporte Fiscal Indirecto (AFI), y nuevos aportes basales para las universidades estatales.
- e.** Solicitar al Ejecutivo que remita a la brevedad el proyecto de ley comprometido en el protocolo del año pasado relativo al nuevo trato con las Universidades Estatales, que contemple, entre otros, el mejoramiento de sus gobiernos corporativos y metas claras de desempeño asociadas a los aportes fiscales.
- f.** Concordar una nueva relación del Estado con los pueblos originarios, promoviendo una educación intercultural, que contemple:
 - La entrega, antes de junio de 2012, un proyecto para el reconocimiento de los hogares indígenas.
 - La reestructuración de las becas de manutención indígenas considerando un aumento en cobertura.

II. FORTALECER EDUCACIÓN ESCOLAR PÚBLICA Y DE CALIDAD.

6. FINANCIAMIENTO EDUCACIONAL

Principio: Contar con un sistema de educación público, nacional, descentralizado, participativo, inclusivo y gratuito que reemplace el actual sistema de municipalización, preparando la transición e impidiendo la profundización de la crisis de la Educación Pública.

Contar con un financiamiento educacional consistente con entregar una educación de calidad, que considere además las características de los alumnos que influyen en el costo de su educación.

Propuesta: Se debe reformar y crear un aporte estatal base a los establecimientos públicos en función de una educación de calidad; actualizando también el valor de la subvención base en función de los costos de una educación de calidad y en la línea del

compromiso presidencial de duplicar la subvención escolar. Este mayor aporte fiscal, debe reemplazar gradualmente el financiamiento compartido, hasta su desaparición.

Implementación:

a. Implementar durante el 2012 un Plan de Revitalización de la Educación Pública, orientado básicamente a:

- Plan de Fortalecimiento Equipos Directivos.
- Disponibilidad horaria para que los docentes efectúen una la adecuada preparación de las clases.
- Reorientación de los recursos contemplados en el Plan de Apoyo Compartido.
- Infraestructura y capacidad técnico pedagógica del establecimiento.
- Desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- Disminución de alumnos por curso.

b. El Ejecutivo debe dar a conocer a la brevedad el informe comprometido en el protocolo que acompañó a la ley de Calidad y Equidad, sobre el costo de una educación de calidad, el que debe servir como determinante para el nuevo esquema de financiamiento.

c. En función de dichos resultados, concordar con el Ejecutivo un protocolo para un adecuado financiamiento que, entre otros, considere un cronograma de crecimiento de la subvención que, en la línea del compromiso del Ejecutivo por duplicarla, permita que ésta alcance – a la brevedad- un nivel adecuado.

d. Consistentemente, el Ejecutivo debería enviar un proyecto de ley, antes de abril de 2012, consignando un nuevo modelo de inversión que considere: **i)** financiamiento garantizado a la educación pública; **ii)** aumento progresivo de la subvención; **iii)** otorgamiento de la subvención considerando la variable de matrícula y asistencia; asegurando el financiamiento del costo operativo; **iv)** un mecanismo para su reajuste en función de los costos de entregar una educación de calidad, y **v)** la eliminación gradual del financiamiento compartido, partiendo –en el presupuesto 2012- por su desacoplamiento del aumento de subvención.

e. Asimismo, en el presupuesto 2012 se tomarán medidas necesarias para impedir la expansión irracional de nuevos establecimientos particulares subvencionados en zonas saturadas, impidiendo que la sobreoferta escolar siga profundizando el desfinanciamiento de los establecimientos ya existentes.

f. Incorporar, en el presupuesto 2012, la obligación del MINEDUC de publicar en su web respecto de los sostenedores que reciben subvención o aporte del Estado: **i)** los balances contables de los establecimientos; **ii)** la declaración de intereses y patrimonio de los sostenedores; **iii)** las transacciones que dichos establecimientos tengan con entes relacionados; **iv)** las remuneraciones del personal docente, asistente de la educación y directivos. Todo ello con el fin de garantizar la adecuada transparencia en el uso de los recursos.

g. Rechazar la entrega discrecional de recursos para infraestructura y reconstrucción de los establecimientos con fines de lucro.

7. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL PARA TRANSFORMARLA EN UNA PRIORIDAD PAIS.

Principio: El país necesita contar con recursos humanos de alta calificación en el ámbito técnico-profesional. Ello no sólo es clave para aumentar la competitividad de nuestro país, sino que también permite mejorar la generación de ingresos de parte importante de los jóvenes.

Propuesta: Evaluar y fortalecer la educación técnico-profesional, considerando las sugerencias del panel constituido en función del compromiso adquirido en el protocolo que acompañó la ley de presupuestos del año 2011 y en el Informe Turquesa.

Implementación:

- a.** En el presupuesto 2012, aumentar recursos para la educación técnico-profesional al nivel real que tenían en el presupuesto 2010 (infraestructura; becas; formación de profesores, etcétera), comprometiendo itinerario de crecimiento para los años siguientes.
- b.** Generar sistemas de acceso a la educación superior para permitir que los estudiantes puedan continuar sus estudios después de egresados de la enseñanza media en carreras técnicas de nivel superior o profesionales.
- c.** Generar mecanismos que permitan evaluar a fondo la situación de los establecimientos regidos por el del Decreto Ley N° 3166, administrados por más de 30 años por instituciones gremiales privadas, y exigir para ellos en este presupuesto niveles de transparencia y aseguramiento de la calidad.
- d.** Hacer una evaluación de las condiciones en que los estudiantes que egresan de la educación técnica profesional realizan sus prácticas profesionales.
- e.** Requerir al Ejecutivo que en el año 2012 efectúe una propuesta para crear una red estatal de formación técnica que de mayor continuidad al sistema, desde la etapa escolar hasta la superior, especialmente allí donde no existiere una oferta de calidad.

III. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

8. AUMENTAR LA COBERTURA Y MODERNIZAR LA INSTITUCIONALIDAD PREESCOLAR

Principio: La educación preescolar es una prioridad nacional, tiene alta rentabilidad social, genera igualdad de oportunidades y reduce las brechas para los niveles educacionales posteriores.

Propuesta: Aumentar el presupuesto de educación preescolar para que permita alcanzar la meta de cubrir al 60% de la población de menores ingresos.

Implementación:

a. En el presupuesto 2012 establecer glosa que exija al Ejecutivo informar periódicamente la cobertura preescolar, por región y por nivel socioeconómico, y que además considere la posibilidad de suplementar recursos en caso que falten para avanzar en cubrir al 60% de la población de menores ingresos. Para ello se deberán, a lo menos, duplicar los cupos propuestos por el Ejecutivo.

b. Contemplar recursos para la creación y expansión de jardines de la JUNJI en aquellas zonas donde exista mayor demanda de cobertura.

c. Asignar los recursos necesarios para garantizar la calidad de los servicios prestados (coeficientes técnicos, fiscalización, condiciones laborales de las profesionales y técnicas etc.).

d. Solicitar al Ejecutivo el envío de un proyecto de ley sobre nueva institucionalidad del sector preescolar público, antes de junio de 2012.

IV. COMPLETAR LA RECONSTRUCCIÓN.

9. GARANTIZAR LOS RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EXIGIR RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJECUTIVO

Principio: Los estudiantes damnificados por el terremoto y maremoto de febrero de 2010 no pueden seguir esperando a contar con sus establecimientos educacionales operando en plenitud, pues ello puede generarles brechas respecto del resto de los estudiantes que se reflejen en sus oportunidades futuras.

Propuesta: Garantizar contar, al más breve plazo, con los proyectos para una adecuada reposición de la infraestructura escolar (incluidos jardines infantiles de Junji e Integra) dañada por el terremoto y maremoto, a fin de evitar el cierre o fusión de establecimientos públicos.

Implementación:

En el presupuesto 2012, incorporar glosa que exija rendir cuentas periódicas sobre el avance en la reconstrucción, no sólo desde el punto de vista contable sino que también del avance físico de las obras. Considerar también la posibilidad de suplementar recursos en caso que falten para culminar la reconstrucción.

V. LA EDUCACIÓN REQUIERE RECURSOS SUFICIENTES PARA ESTAR A LA ALTURA DE UN NIVEL DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO.

10. FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE DE LA REFORMA EDUCATIVA

Principio: La reforma educativa genera gastos permanentes que requieren de una inyección importante de recursos, los que responsablemente deben ser financiados con ingresos también permanentes.

Propuesta: Construir un verdadero Fondo de Reforma de la Educación (FRE), con

reglas claras de funcionamiento (como las tiene el Fondo de Reserva de Pensiones) y con recursos permanentes que permitan afrontar los desafíos de la reforma educativa en sus distintos niveles.

Implementación:

Regulación del Fondo debe quedar establecida en una ley permanente, por lo que debe rechazarse el Fondo de Educación propuesto en la ley de presupuestos 2012 en el Tesoro Público, de duración anual, exigiendo que el Ejecutivo ingrese un proyecto de ley para regular el FRE a más tardar en enero de 2012.

Las características del FRE deben ser análogas a las del Fondo de Reserva de Pensiones, es decir, con claras reglas de aporte y de retiro de recursos, con normas para su administración financiera, con la exigencia de estudios actuariales para determinar su tamaño óptimo, y con obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Las finalidades del FRE deben ser determinadas por ley, y deben incluir exclusivamente el financiamiento de programas educacionales, tales como aumento de becas de educación superior, aumento de cobertura de educación preescolar, aumento de subvención educación general, fondos basales para las universidades estatales y para los establecimientos públicos del nivel escolar y preescolar.

El tamaño óptimo del fondo, y su evolución en el tiempo, dependerá de los compromisos específicos que incluya la reforma educacional (parte de los cuales se enuncian en los puntos anteriores de este documento) y de la evolución esperada de la población beneficiaria. Su financiamiento debe provenir de ingresos fiscales permanentes. Dicho Fondo deberá contemplar recursos para el:

Corto Plazo: Se debe mantener el impuesto a la renta en un 20% con el objeto de financiar las medidas inmediatas (se incorporará artículo en la ley de presupuestos del 2012). Podrá incluir además parte de los recursos empozados en el fondo para adquisición de armamento; recursos provenientes del Tesoro Público o el FESS.

Mediano Plazo: Realizar a partir del año 2013 una reforma tributaria integral que permita financiar de manera responsable los desafíos asociados a una verdadera reforma educativa como la que proponemos, iniciando su discusión a la brevedad.

Cabe consignar que esta propuesta es plenamente compatible con la definición contenida en otras importantes iniciativas destinadas a mejorar la calidad y equidad de la educación chilena, con énfasis en el fortalecimiento de la educación pública y debida regulación de la educación privada, las que respaldaremos con fuerza, tales como:

- ▶ Las reformas que resguarden constitucionalmente a la educación como un bien público, que den precisión y protección al derecho a la educación y que se orienten a la regulación del sistema privado de educación.
- ▶ Los proyectos que buscan impedir el lucro con fondos públicos en educación.

- ▶ El fin de la municipalización.
- ▶ El fortalecimiento de la carrera docente.

Ministro Bulnes se reúne con parlamentarios opositores y acuerdan mantener diálogo por presupuesto de Educación

El equipo negociador de la oposición sostuvo un encuentro con el secretario de Estado en el Congreso. Una vez finalizado, el senador Andrés Zaldívar dijo que "nos hemos dispuesto continuar las conversaciones, para ver cuál es la respuesta del gobierno al planteamiento de la oposición, y apenas conozcamos este planteamiento, veremos la posibilidad de seguir avanzando".

por Alberto Labra W. - 16/11/2011 - 18:35



Esta tarde, minutos antes de las 18.00 horas, comenzó la esperada reunión entre el ministro de Educación, **Felipe Bulnes**, y un grupo de parlamentarios de la oposición, con miras a un acuerdo que permita resolver el conflicto estudiantil, que se ha prolongado por cerca de seis meses.

La cita finalizó cerca de las 18.30 horas. A la salida, el senador DC **Andrés Zaldívar** dijo que "**nos hemos dispuesto continuar las conversaciones, para ver cuál es la respuesta del gobierno al planteamiento de la oposición, y apenas conozcamos este planteamiento, veremos la posibilidad de seguir avanzando**".

En las dependencias del Senado en Valparaíso, el secretario de Estado sostuvo una cita con el equipo negociador de la oposición, conformado por los diputados **Guillermo Teillier** (PC), **Carlos Montes** (PS) y **Pepe Auth** (PPD), además de Zaldívar.

A última hora, además, se decidió sumar al encuentro a los ministros de Hacienda, **Felipe Larraín**, y de la Segpres, **Cristián Larroulet**, y los senadores **José Antonio Gómez** y **Juan Pablo Letelier**.

Previamente, desde la Concertación indicaron que esperaban recibir una respuesta del Ejecutivo a la propuesta elaborada por la oposición, que fue presentada formalmente el domingo pasado.

La cita de esta tarde fue gestionada personalmente por Bulnes, quien ayer se comunicó telefónicamente con Zaldívar para concretar el encuentro, que constituye el primer contacto formal entre La Moneda y la oposición, en el marco de la compleja tramitación del Presupuesto para el próximo año y ante la posibilidad de pactar los lineamientos para un acuerdo de más largo plazo respecto a las principales demandas del movimiento educacional.

El lunes en la noche, el Presidente **Sebastián Piñera** sostuvo una extensa reunión de trabajo con los ministros del comité político, además de Bulnes, oportunidad en la que -además

Presupuesto Educación: Gobierno descarta gratuidad al 70% que pide la oposición

"Es extraordinariamente difícil" llegar a esa cifra, dijo el vocero. El diseño del Gobierno es llegar al 60% de cobertura con becas, pero de manera gradual, apuntó. Respecto a la reforma tributaria, reiteró que se discutirá una vez aprobado el Presupuesto, y dijo que no hay necesidad de firmar un protocolo. "Con la palabra del Gobierno basta", indicó.

Martes 15 de noviembre de 2011 | por [José Morgado/Nación.cl](#) - foto: Segegob



Desde La Moneda, el **ministro secretario general de Gobierno, Andrés Chadwick**, descartó este martes la posibilidad de llegar a la gratuidad para el 70% de los estudiantes de educación superior, tal como postula la oposición en su [propuesta presupuestaria](#).

"Se nos hace extraordinariamente difícil en el tiempo actual poder alcanzar ese objetivo", declaró, agregando que se debe **avanzar "con realismo"** para alcanzar "el objetivo de ir avanzando en una mayor gratuidad".

En el Gobierno saben que el "número mágico" en esa negociación, según señalaron altas fuentes del Palacio de Moneda, es el **60%** de cobertura gratuita, y en ese sentido Chadwick reiteró el compromiso por llegar a esa meta.

"Vamos a hacer todos los esfuerzos por llegar al 60% con un sistema de becas. Si no lo podemos hacer, como resulta difícil de una vez, lo buscaremos hacer en forma gradual", expresó.

En una crítica a la postura de la oposición, que consideró cambiante, Chadwick declaró que "esta materia es demasiado importante como para estar **permanentemente lanzando cifras y esas cifras se van cambiando semana a semana**".

Añadió que "vamos a hacer todo lo posible para que el financiamiento a los estudiantes universitarios pueda ser lo más amplio en cobertura, lo más profundo en términos de poder alcanzar becas y créditos en otras condiciones completamente distintas. Si no podemos hacerlo de una vez, sí va a ser nuestro objetivo para hacerlo gradualmente".

El **vocero defendió el mecanismo de la gradualidad**, apelando a que este Gobierno no puede hacerse cargo de temas que han quedado pendientes desde las administraciones anteriores. "La opinión pública podrá comprender que **todo lo que no se ha hecho durante muchos años no se puede llegar, pedirlo y exigirlo que se haga de un día para otro**", comentó

REFORMA TRIBUTARIA

Respecto al **debate tributario**, el vocero ratificó que el Gobierno está disponible para discutir el tema, sólo [una vez que esté aprobado el Presupuesto 2012](#), tal como lo planteó más temprano su colega de la **Segpres, Cristián Larroulet**.

Consultado si es necesario la **firma de un protocolo** para dejar por establecido este compromiso de la administración Piñera, el portavoz fue enfático en que "**con la palabra del Gobierno basta**".

.....

Piñera y ministros analizan plan opositor para ajuste tributario

Presidente se reunió la noche del lunes, por cuatro horas, con titulares de Interior, Seggob, Segpres, Hacienda y Educación.

por L. Ferraro y P. Toro. LT 2011 11 16



"No hubo espacio para pausas". Así relata un ministro la intensidad que marcó la reunión de cuatro horas que sostuvo la noche del lunes el Presidente Sebastián Piñera, junto a los ministros del comité político y el titular de Educación, Felipe Bulnes, para revisar la tramitación del Presupuesto y la estrategia para alcanzar un acuerdo sobre educación con todos los partidos opositores.

El Mandatario había llegado a las 20.00 a La Moneda y se mantuvo en su despacho reunido, hasta la medianoche, con los secretarios de Estado. Esto, tras 16 horas de vuelo desde Honolulu, Hawai, donde había estado durante cuatro días participando de la cumbre Apec.

Así, la primera preocupación de Piñera fue pedir un resumen completo del estado de la tramitación del Presupuesto 2012, las partidas aprobadas, las pendientes y las rechazadas. Incluidos dentro de estas últimas estaban los fondos variables del Mineduc, objetados esa misma tarde por la oposición en la comisión mixta.

Pero a poco andar la conversación, Piñera y sus ministros pasaron a revisar punto por punto la propuesta en educación presentada algunas horas antes por la Concertación, el PC y el MAS.

Con el texto de nueve páginas sobre la mesa, uno de los puntos que concentró el debate fue el número 10 del texto, "financiamiento sustentable de la reforma educativa".

En dicho párrafo, la oposición pide no sólo mantener este año en 20% el impuesto a las empresas -aumentado desde 17% el 2010 para financiar la reconstrucción- sino que también propone "realizar a partir del año 2013 una reforma tributaria integral (...), iniciando su discusión a la brevedad".

El emplazamiento complicaba a La Moneda, que ha insistido en que sólo abordará el debate sobre reforma tributaria tras la aprobación del Presupuesto.

Por lo mismo, Piñera y los ministros coincidieron en que el gobierno podría comprometerse con la oposición a iniciar un debate sobre ajustes tributarios, pero sin "amarrarse" de forma definitiva a concretar efectivamente una reforma de este tipo ni menos en plazos definidos, como plantea el documento opositor.

Este compromiso, explica uno de los presentes en la reunión del lunes, podría, eventualmente, incluirse en un protocolo que considere los puntos de un acuerdo en educación que, por ser de más largo plazo, no puedan ser resueltos en la tramitación del Presupuesto 2012.

En todo caso, se trata de una definición que aún no está zanjada, dicen en el Ejecutivo. Consultado por la disponibilidad para incluir en el protocolo el compromiso de abrir un debate tributario, el ministro Andrés Chadwick (Segegob) indicó que "no es necesario, porque el gobierno ya lo ha planteado: una vez aprobado el presupuesto, la voluntad del gobierno es evaluar una posible modificación tributaria, si así se necesitara".

A su turno, el ministro Bulnes -que ayer analizó el escenario con su par de Interior, Rodrigo Hinzpeter, y después con el Mandatario- dijo que "lo que habla el protocolo de la Concertación es convenir una reforma tributaria para 2013. Insisto, una vez aprobado el Presupuesto es un tema que se va a tratar, pero no corresponde adelantar conclusiones".

El titular de Hacienda, Felipe Larraín, llamó a no mezclar ambos temas. "La posibilidad de un perfeccionamiento tributario se verá después de la aprobación del Presupuesto", señaló.

Otro de los puntos analizados por Piñera y los ministros fue la petición de la oposición de entregar becas al 70% de los alumnos más vulnerables de educación superior. Así, se definió defender públicamente el techo de 60% que ha puesto hasta ahora el gobierno y recalcar que se trata de un esfuerzo inédito por parte del Ejecutivo. Chadwick señaló que llegar al 70% es "extraordinariamente difícil".

Banco Mundial apoya alza para educación

El director del Banco Mundial (BM) y cocreador del Informe Doing Business 2012, Arturo López-Claros, aseguró ayer que una reforma tributaria con objetivos educacionales aumentaría la competitividad de la economía. "Si me dicen que el gobierno subirá ligeramente la carga tributaria porque va a utilizar esos recursos para invertir más en educación, mejorar la infraestructura del país o mejorar la distribución del ingreso, yo digo bien, adelante. Porque eso va a mejorar la productividad y competitividad del país", afirmó López-Claros, tras reunirse ayer en La Moneda con el ministro de la Segpres, Cristián Larroulet, y el subsecretario de Economía, Tomás Flores.

Comisión de expertos del Mineduc evalúa nuevo sistema de acceso universitario

Según el presidente de la instancia, la idea es sumar nuevas ponderaciones entre ellas el ranking del alumno.

por Paulina Salazar - 16/11/2011 - 17:11

El presidente de la Comisión de expertos encargada por el Mineduc, Ricardo Paredes, explicó a La Tercera que entre los temas que analiza la instancia "estamos evaluando modificar el sistema de acceso a la educación superior".

"No estamos pensando en proponer una nueva prueba de ingreso pero sí eventualmente una ponderación distinta y con otros factores que permitan evaluar distintos mecanismo de selección, como el mérito. Hay estudios que sugieren el ranking, lo que no nos parece una mala idea. Esto ayudaría el ingreso de la población más vulnerable, sin perjudicar el desempeño del plantel", detalló Paredes.

Asimismo, aclaró que tras más de un mes de trabajo el equipo ha logrado avances. "Nos hemos dividido el trabajo por medio de subáreas. Vamos avanzando a pasos firmes en temas de diseño de crédito y becas".

Paredes dijo, también, que otro de los temas que les preocupa es la deserción que existe en la educación superior. "Creemos que en parte se relaciona con el acceso y también con la calidad de instituciones e incentivos que tienen (créditos y becas que ofrecen)".

A la fecha, los 12 expertos ya han recibido la colaboración de rectores y expertos en área.

Larroulet reafirma voluntad del gobierno de discutir reforma tributaria tras aprobación de Presupuesto

El secretario de Estado aseguró que en el gobierno "estamos abiertos a conversar, buscar mecanismos, ver cuál va a ser el instrumento más adecuado".

15/11/2011 - 10:11



Luego de que en el gobierno se dieran señales de una apertura para discutir un eventual reajuste tributario, el ministro secretario general de la Presidencia, **Cristián Larroulet**, dijo que **"quiero ser muy claro respecto de eso. Hemos tenido una sola posición como gobierno: estamos abiertos a conversar perfeccionamientos tributarios después de aprobada la ley de Presupuesto"**.

En conversación con Radio Agricultura, el secretario de Estado acotó que **"nunca antes del 30 de noviembre vamos a generar ninguna instancia de perfeccionamiento tributario. Después de eso, aprobado el Presupuesto, estamos abiertos a conversar, buscar mecanismos, ver cuál va a ser el instrumento más adecuado"**.

Según indicó el ministro, el debate principal aún continúa y, ante ello, es fundamental poder concretar los planteamientos, previamente a considerar una reestructuración tributaria.

"Todavía estamos en la comisión mixta de Presupuesto, falta todavía la sala de la Cámara, la sala del Senado, eventualmente una nueva comisión mixta. Creo que todavía falta avanzar para esto, siempre los acuerdos presupuestarios tienen elementos de protocolo, **pero quiero ratificar la postura del gobierno: estamos abiertos a un perfeccionamiento del sistema tributario que ayude a los grandes propósitos del país, pero eso hay que hacerlo después de la ley de Presupuesto**", aseveró.

Finalmente, al ser consultado por la determinación del bloque opositor, tras rechazar ayer la partida presupuestaria para Educación en la comisión mixta, Larroulet indicó que **"no es la decisión más adecuada, todos sabemos que el país lo que quiere es que haya un acuerdo en materia de educación, y creemos que es un error"**, planteó, agregando que **"cuando uno quiere avanzar el ideal habría sido que ayer hubieran aprobado en forma favorable esas partidas, lo que no quita que podamos seguir conversando"**.

Ministro Bulnes no descarta participación del Presidente en negociaciones por Educación

"La clase política tiene que estar a la altura del desafío de gestar un acuerdo en el tiempo que nos queda", afirmó el secretario de Estado.

por L. Ferraro y C.Mascareño - 15/11/2011 - 17:48



El ministro de Educación, **Felipe Bulnes**, reafirmó esta tarde la preocupación del gobierno de lograr una pronta aprobación del erario público 2012 y alcanzar consensos en la materia.

"La voluntad del Presidente, del gobierno, es llegar a un gran acuerdo en el marco de la discusión presupuestaria. Y poner especial énfasis en cuatro ejes, en avanzar en la educación preescolar, mayor cobertura (...) La educación escolar, aumentar aún más la subvención (...) y en materia de educación superior avanzar en dos ámbitos: avanzar hacia el tercer quintil en materia de becas y mejorar las condiciones de financiamiento", afirmó.

Consultado sobre las negociaciones con los partidos de la oposición para avanzar en torno a una reforma, Bulnes dijo que "la Concertación ha señalado en su momento la voluntad de juntarse con el Presidente, es una instancia que siempre está disponible pero, obviamente, **primero vamos a generar los avances suficientes y al final se puede pensar en una alternativa en la que el Presidente, que es el que está liderando esta gran reforma pueda participar"**.

En relación con la cobertura para el 70 por ciento de los alumnos, solicitada por la Concertación, el secretario de Estado estableció que "creemos que cuando tenemos lagunas fundamentales en el 40% todavía ya pensar en cubrir esas lagunas y avanzar al 60 por ciento estaríamos dando un salto fundamental, y en eso estamos empeñados. **Si de hecho fuéramos capaces de gestar un acuerdo que cubriera el 60 por ciento estaríamos haciendo un cambio radical"**.

"Cuando hablamos de avanzar al tercer quintil, llegar con becas al tercer quintil, implica hacer un esfuerzo sustancial que está haciendo este

gobierno porque hoy día no tenemos plena cobertura en los dos primeros quintiles", agregó.

Respecto de la iniciativa conjunta presentada por el conglomerado opositor y la insistencia en concretar una reforma tributaria, Felipe Bulnes enfatizó que **"lo que habla el protocolo de la Concertación es convenir una reforma tributaria para el 2013. Insisto, una vez aprobado el presupuesto es un tema que se va a tratar, se va a discutir pero no corresponde a estas alturas adelantar conclusiones"**.

Educación: gobierno evalúa incluir compromiso de ajuste tributario

Idea busca cerrar acuerdo con oposición. Fórmula sólo se discutiría después de aprobado Presupuesto

por L. Ferraro y P. Durán. LT 2011 11 15



Ampliar

Cumpliendo la amenaza realizada en días previos, la oposición rechazó ayer todo el presupuesto de educación en la comisión especial mixta.

Por 13 votos contra 11, la instancia -presidida por Eduardo Frei- dejó al Mineduc sin sus gastos variables, ya que por ley los fondos de uso permanente -como sueldos y subvenciones- no pueden ser recortados.

En la oposición explicaron el rechazo como una nueva señal de presión para que el Ejecutivo mejore su propuesta en materia educacional. Escenario que era evaluado anoche, en una reunión iniciada a las 20.15 horas por el Presidente Sebastián Piñera con los ministros políticos y el titular de Educación, Felipe Bulnes. El Mandatario había aterrizado pocos minutos antes desde Hawái, tras una gira de cuatro días para asistir a la cumbre del Apec.

El objetivo de la cita -que concluyó a la medianoche y donde se coincidió en que la tramitación del Presupuesto estaba complicada- era afinar la estrategia del gobierno al entrar en tierra derecha para un acuerdo en educación, luego de que los partidos de

la Concertación, el PC y el MAS anunciaran el domingo una propuesta de reforma al sector.

El texto opositor -cuyos detalles se entregaron ayer- incluye aumentar las becas al 70% para educación superior, la desmunicipalización del sistema escolar y avanzar de manera gradual en el fin del lucro, entre otros. Y agrega uno de los temas más sensibles para el gobierno de Piñera: impulsar una reforma tributaria para asegurar los fondos de esta nueva reforma.

Ayer, La Moneda se abrió por primera vez a comprometerse a concretar una discusión sobre la estructura tributaria, como vía para consolidar un acuerdo con la oposición, tanto en el tema educacional como en el Presupuesto 2012, que tiene como fecha límite de despacho el 30 de noviembre.

Consultado si había algún punto de la propuesta opositora que el gobierno no estuviera disponible para debatir, el ministro Andrés Chadwick (Segegob) dijo que "la voluntad es poder discutir y analizar todos los puntos".

A renglón seguido, el vocero de Gobierno explicó que algunos puntos propuestos por la oposición podrían resolverse en la actual discusión sobre presupuesto. Y que los de más largo aliento serían acordados "en un documento o protocolo sobre materias que están más allá del Presupuesto del próximo año".

"Vamos a discutir todos los temas que están sobre la mesa y en aquellos que tengamos más convergencia, ver cómo los concretamos. Y en los que tengamos más distancia, ver cómo ir flexibilizando para llegar a acuerdo", sostuvo Chadwick.

Hasta ahora, la postura del Ejecutivo ha sido que el debate tributario sólo se puede realizar tras la aprobación del Presupuesto. Así, en La Moneda explican que en el protocolo con la oposición podría incluirse sólo el compromiso de abrir dicha discusión, y no fórmulas concretas de cambios a la estructura impositiva.

En esa línea, en La Moneda vieron con buenos ojos el hecho de que, en el documento entregado el domingo, la oposición planteara entre los objetivos de "mediano plazo" realizar, "a partir de 2013, una reforma tributaria integral". Para el 2012, los partidos opositores sólo piden mantener en 20% el impuesto a las empresas, que fue aumentado desde 17% en 2010, para financiar la reconstrucción.

En las semanas previas, tanto Piñera como el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, han señalado que el gobierno ya inició estudios sobre cambios tributarios.

Sin embargo, el tema abre posturas encontradas en los partidos de la Alianza. Ayer, el senador Jovino Novoa (UDI) -opositor a subir los impuestos a las empresas- dijo que "el tema tributario no es para discutirlo con la Ley de Presupuesto".

En ese contexto, la Alianza apuntó ayer a aumentar los recursos para educación estrictamente en el marco del debate presupuestario.

El tema fue abordado por los senadores RN Alberto Espina, Lily Pérez, junto al UDI Hernán Larraín y la diputada de dicho partido María José Hoffmann, en una reunión

a primera hora con el titular de Educación. El asunto fue nuevamente conversado en la reunión de los ministros políticos y los dirigentes de la Alianza, en La Moneda.

"Hemos pedido al gobierno un esfuerzo adicional", dijeron los senadores Larraín y Pérez, detallando que se habían solicitado mayores fondos para educación preescolar, técnico profesional, subvenciones, aportes basales a las universidades, cobertura de becas al 60% para la educación superior de manera gradual y cambios en el crédito universitario, terminando con el Crédito con Aval del Estado.

Zaldívar asegura que "el primer paso en Educación" sería la mantención del 20 por ciento al impuesto a la renta

El senador mantuvo el llamado de la oposición a que se contemple el gravamen para obtener recursos fiscales adicionales.

por La Tercera - 15/11/2011 - 15:49



Una defensa a la idea de mantener el 20 por ciento de los impuestos a la renta realizó esta tarde el senador DC, **Andrés Zaldívar**.

El parlamentario sostuvo que **"la gran reforma tributaria la vamos a hacer después, pero hay normas tributarias que desde ya debiesen visualizarse para iniciar este primer paso en Educación, y ese primer paso es la mantención en 20 por ciento del impuesto a la renta, porque estamos conscientes que el financiamiento de la reforma educacional va mucho más allá"**.

De igual modo, Zaldívar anticipó que no van a "entrar en el juego de dar respuestas parciales. Por lo mismo, queremos una respuesta global del gobierno para la propuesta de la oposición. No queremos respuestas punto por punto, porque no es la forma de negociar una reforma educacional".

Ante ello, el legislador remarcó que **"nosotros vamos a dar una respuesta final, cuando conozcamos la decisión global del gobierno, porque depende de la respuesta de La Moneda lo que se puede tratar en forma gradual o no"**.

Respecto de Zaldívar indicó sobre la reacción de rechazo de la Alianza, que **"cuando se tengan que acoger o no parte de las demandas que ha hecho la oposición, vamos a tener con claridad cuál es el financiamiento, y en esto hay que ser muy responsable, porque no podemos aprobar gastos, si no sabemos cómo lo vamos a financiar, y en eso vamos a ser muy exigentes"**.

Finalmente, el parlamentario dijo que **"la gran reforma tributaria que hay que hacer para tener un sistema equitativo, claro que lo vamos a hacer después, pero hay normas tributarias que desde ya debiesen visualizarse para iniciar este primer paso, y ese primer paso es la mantención en 20 por ciento del impuesto a la renta"**.

Zaldívar pide al gobierno que "no se pongan nerviosos" por rechazo a partida de Educación

El senador de la DC afirmó que esto tiene como objetivo hacer "una negociación en serio" y recordó que ya en el pasado la Alianza hizo lo mismo incluso en el Senado.

por UPI - 14/11/2011 - 22:11

Tras el rechazo de la partida de Educación en la comisión mixta de Presupuesto, el senador de la Democracia Cristiana (DC), **Andrés Zaldívar**, solicitó al gobierno que "no se pongan nerviosos", ya que esto se realizó para que se discuta en la Cámara de Diputados.

"Hay que mantener los nervios muy firmes para que se haga una negociación en serio, para que realmente a través del presupuesto de Educación se comience hacer la reforma educacional que el país está pidiendo", dijo el parlamentario.

"Hemos rechazado la partida completa de Educación para que se discuta en la sala de la Cámara de Diputados, en atención que le hemos hecho un planteamiento al gobierno sobre cuáles son las modificaciones de tipo presupuestarias que nosotros creemos que hay que hacer para dar el primer paso para hacer la reforma educacional", agregó.

De igual manera, el legislador manifestó que "la propuesta de la oposición se refiere tanto a la educación preescolar para dotarla de más recursos, la educación básica y media, apoyar la educación pública, regular el lucro y entregar las becas que sean necesarias en la educación superior para cubrir hasta el 70% de los estudiantes más vulnerables".

"La idea es apoyar un fondo y mantener desde ya el 20% de impuesto a la renta y continuar con una gran reforma tributaria", añadió.

Además, Zaldívar comentó que **"no es primera vez que se rechaza la partida de educación, porque hace dos años atrás la Alianza rechazó la iniciativa hasta en el Senado"**.

Senadores UDI desestiman solicitud de la oposición de aprobar un aumento permanente de impuestos

Jovino Novoa y Hernán Larraín aseguraron que la bancada opositora debería priorizar la aprobación del Presupuesto 2012.

por UPI - 15/11/2011 - 15:30



El senador UDI Jovino Novoa

Los senadores **Jovino Novoa** y **Hernán Larraín** rechazaron la propuesta de la oposición de mantener el impuesto del 20 por ciento a las empresas para poder obtener recursos para Educación.

"Creo que lo que se plantea de aumento de impuesto de manera permanente -cosa que ha planteado siempre la Concertación- es pan para hoy y hambre para mañana. El gasto fiscal en Chile es tremendamente alto y mientras más gasto haya, al final hay menos crecimiento, empleo y menos desarrollo del país. Si creen que con esto aseguran el financiamiento de la educación a futuro, están tremendamente equivocados", dijo Novoa.

Además, el parlamentario argumentó que la prioridad en este momento es lograr la aprobación del Presupuesto 2012. **"No podemos llegar a último día, aprobando o rechazando a mata caballo la ley más importante del año"**, detalló.

Novoa aseguró que para financiar los cambios propuestos por el gobierno en materia de educación "hay recursos suficientes" e insistió que **"esta idea que mientras más impuestos existan en el país -s más se desarrolla el país es tremendamente equivocada, es exactamente al revés"**.

Respecto de la discusión en torno a nuevos montos para Educación, el legislador puntualizó que **"el gobierno está en condiciones de hacer un mayor esfuerzo no sólo en educación superior -porque el principal problema está en educación básica y pre básica- está dispuesto a hacer ese esfuerzo,**

lo va a hacer y hay recursos para ello. No mezclamos una cosa con la otra, mezclarlo cuando faltan 13 días para que termine la ley de presupuesto es una maniobra política".

En relación con el planteamiento de la oposición en material educacional, Novoa sentenció que "es absolutamente imposible compatibilizar la propuesta que hace la Concertación con la discusión de la ley de presupuesto. No creemos serio que después de cinco meses digan que hay que sentarse a negociar un acuerdo, eso ahora creo que no es posible".

Por su parte, Larraín aseveró que "**no hay que confundir manifestación con pelotera. La Concertación está confundiendo dos temas que no tienen nada que ver: qué vamos a hacer en educación y presupuesto, con lo que viene después con una reforma tributaria, y si ellos están insistiendo en mantener el 20 por ciento, no están haciendo una reforma tributaria están parchando. Por eso no seguimos su camino**".

Finalmente, el parlamentario gremialista afirmó que "nosotros podemos dar señales concretas cambiando la educación en la ley de presupuesto, pero no podemos hacerlo todo, ellos no lo hicieron en 20 años y pretenden que nosotros lo hagamos en uno, hagamos las cosas con responsabilidad y sigamos viendo cómo vamos financiando cada etapa".

Hernán Larraín se muestra optimista por posible acuerdo en Educación

A pesar de pedir a la Concertación "no darse gustitos políticos" en la discusión presupuestaria, el senador UDI dijo que el ambiente existente en la previa a esta instancia lo hace pensar que será posible llegar a un acuerdo.

por Patricio Tapia - 15/11/2011 - 11:27



El senador UDI **Hernán Larraín** se mostró optimista de llegar a un acuerdo para avanzar en la discusión presupuestaria, donde la Alianza, Concertación y el propio gobierno logren aunar posturas y con ello dar una real solución a la problemática

estudiantil.

Aunque el legislador dijo no tener antecedentes contrarios ni previos a cómo se dará la discusión, **"por la buena disposición que advierto, tiendo a ser más bien optimista; las conversaciones que hemos tenido me hacen pensar que el acuerdo es posible"**.

El ex timonel del gremialismo dijo que así como ha sido recurrente el llamado al gobierno "para hacer un esfuerzo adicional al original que hizo al presentar la Ley de Presupuesto, particularmente para resolver los temas de educación", también formuló un llamado a los representantes de la Concertación, en el sentido de que "se les pide realismo, moderación y que no caigan en la tentación populista, porque éste es un minuto para dar señales de unidad y para dar respuesta a los problemas educacionales".

Larraín dijo a los líderes concertacionistas que "éste no es el momento para darse gustitos políticos".

En conversación con **La Tercera**, el parlamentario **también se refirió al documento dado a conocer por la oposición** el domingo pasado, y que fue detallado el día de ayer, ocasión en la que [el bloque se abrió a entablar un diálogo formal con el Ejecutivo](#).

"Cuando uno lo lee, advierte que hay una suerte de confusión, porque incluyen demasiados temas que no son atingentes a una propuesta a propósito de una Ley de Presupuesto, y por otro lado tienen algunos planteamientos bastante discutibles", comentó.

Consultado al respecto, señaló que el incremento de las becas planteado es, a su juicio, "discriminatorio para los estudiantes que no pertenezcan a las Universidades del Consejo de Rectores, y eso obviamente es difícil de aceptar, porque el apoyo a los estudiantes que vienen de los sectores más vulnerables lo tienen por su condición socioeconómica y no por el lugar donde estudian".

Aseveró por último que de primar el sentido común y la voluntad de dar una señal potente, no sólo de resolver el problema educacional, sino que de avanzar en forma unida como país a resolver este tema, "creo que ésta es una oportunidad que debería ser utilizada positivamente".

Oficialismo llama al gobierno a realizar un "esfuerzo mayor" en Educación

Tras participar en el comité político en La Moneda, los senadores Lily Pérez y Hernán Larraín también pidieron a la oposición que contribuyan en el logro de un acuerdo transversal.

por N. García, C. Mascareño y A. Labra - 14/11/2011 - 16:11

El ministro secretario general de Gobierno, **Andrés Chadwick**, fue consultado en La Moneda por la petición realizada por los parlamentarios del oficialismo.

Al respecto, dijo que "el grupo de educación de la Coalición tuvo una reunión hoy con el ministro Bulnes y después en el comité político nos han planteado la posibilidad de poder desarrollar aun un esfuerzo mayor por parte del gobierno, para poder encontrar los caminos q nos permitan dar una solución lo más profunda posible al problema de educación".

En ese contexto, señaló que "nosotros hemos recibido esa solicitud y podemos decirle tanto al país como a la Coalición por el Cambio y a los estudiantes, que estamos intentando y haciendo el mayor de los esfuerzos posibles para poder tener un buen acuerdo en materia educacional y una buena propuesta".

Asimismo, **el titular de la Segegob pidió "realismo y flexibilidad" a la oposición.** "Pedimos más realismo a los sectores de la oposición para que podamos ir avanzando, para que el avance se dé sobre terreno sólido, para q se dé sostenidamente, de forma responsable, para que no sea pan para hoy y hambre para mañana".

En el marco de la tramitación del erario público para el próximo año, los senadores **Lily Pérez** (RN) y **Hernán Larraín** (UDI) solicitaron hoy al gobierno un mayor esfuerzo en los recursos destinados a Educación.

"Le hemos pedido a nuestro gobierno un mayor esfuerzo, un esfuerzo adicional en algunos ejes que, a nosotros, nos parecen prioritarios para sacar adelante una Ley de Presupuesto del año 2012 que sea auspiciosa en materia de educación", dijo la senadora RN, tras participar en el comité político en el Palacio de La Moneda.

Por su parte, Larraín afirmó que **"hemos pedido apoyo político para los planteamientos que ha hecho la Alianza, de manera que se incorporen en esta Ley de Presupuesto, y que constituyan un esfuerzo adicional al que ya se hizo al presentar la ley"**.

"De manera de que a través de la Ley de Presupuesto nosotros podamos decirle al país el compromiso que el gobierno y la Alianza tienen con la transformación profunda de la educación chilena", agregó.

En relación con la discusión en torno a los montos asignados para la cartera, el legislador gremialista argumentó que "si se hace un esfuerzo adicional dentro de una mirada global de lo que queremos hacer con la educación chilena, podemos avanzar, y creemos que ahí están las bases para que la Concertación pueda sumarse a lo que le estamos proponiendo al gobierno para el Presupuesto 2012".

También referido a la propuesta efectuada por la oposición, Larraín estableció que **"pareciera que vinieran llegando de las Naciones Unidas, que no tuvieran más conocimiento de lo que hoy están investigando y no fueron responsables del estado que hoy tienen, por ejemplo, los alumnos vulnerables que no tienen beca"**.

Por lo mismo, destacó que el cambio central que requiere la cartera "no lo vamos a hacer en un año, lo vamos a hacer en un período de tiempo prudente de acuerdo a la capacidad económica del país".

"Eso es lo que le pedimos a nuestro gobierno y a la Concertación, que hagamos un esfuerzo unitario, de todos los sectores políticos, por transformar la educación chilena y demos la primera señal en la Ley de Presupuesto en torno a estos temas que son los centrales", señaló.

"No solamente le hemos pedido al ministro Bulnes, sino que también al comité político, que se haga cargo de nuestros planteamientos, sino que, además, hemos quedado coordinados para nosotros, los comités de la alianza y los presidentes de partido de la alianza, para comenzar informalmente a conversar con la Concertación y la oposición para llegar, ojalá a un acuerdo en esta materia", concluyó.

Tema sólo se analizará después de aprobado el Presupuesto

Larroulet desmiente acuerdo con la oposición en torno a reforma tributaria

"Nunca antes del 30 de noviembre vamos a generar ninguna instancia de perfeccionamiento tributario. Después de eso, aprobado el Presupuesto, estamos abiertos a conversar, buscar mecanismos, ver cuál va a ser el instrumento más adecuado", sostuvo el titular de la Presidencia.

por [El Mostrador](#) 15 de Noviembre de 2011



El ministro secretario general de la Presidencia, Cristián Larroulet, descartó que La Moneda haya llegado un acuerdo con la oposición en torno a una reforma tributaria: que facilitaría la aprobación del Presupuesto 2012 y zanjaría el conflicto estudiantil.

En entrevista con *Radio Agricultura*, el secretario de Estado detalló que durante la reunión del Presidente Sebastián Piñera con los ministros políticos y el titular de Educación, Felipe Bulnes, no se evaluó el tema. Más aún, el tópico sólo se analizará una vez que los dineros para 2012 estén despachados, subrayó.

“Quiero ser muy claro respecto de eso, hemos tenido una sola posición como Gobierno: estamos abiertos a conversar perfeccionamientos tributarios después de aprobada la ley de Presupuesto”, sostuvo el titular de la Presidencia.

Agregando que “nunca antes del 30 de noviembre vamos a generar ninguna instancia de perfeccionamiento tributario. Después de eso, aprobado el Presupuesto, estamos abiertos a conversar, buscar mecanismos, ver cuál va a ser el instrumento más adecuado”.

“Todavía estamos en la comisión mixta de Presupuesto, falta todavía la sala de la Cámara, la sala del Senado, eventualmente una nueva comisión mixta. Creo que todavía falta avanzar para esto, siempre los acuerdos presupuestarios tienen elementos de protocolo, pero quiero ratificar la postura del Gobierno: estamos abiertos a un perfeccionamiento del sistema tributario que ayude a los grandes propósitos del país, pero eso hay que hacerlo después de la ley de Presupuesto”, indicó Larroulet.

Cabe consignar que la comisión especial mixta rechazó el lunes pasado el presupuesto de educación al dejar al Mineduc sin sus gastos variables.

Al respecto, el ministro señaló que “no fue la decisión más adecuada, todos sabemos que el país lo que quiere es que haya un acuerdo en materia de educación, y creemos que es un error. Cuando uno quiere avanzar el ideal habría sido que ayer hubieran aprobado en forma favorable esas partidas, lo que no quita que podamos seguir conversando”.

Larroulet sobre educación: “Por el momento, lo más urgente es mejorar el acceso y calidad para la clase media”

El titular de la Presidencia destacó que actualmente se está construyendo un ambiente de diálogo en torno al tema.

por [El Mostrador](#) 16 de Noviembre de 2011



El ministro secretario general de la Presidencia, Cristián Larroulet, sostuvo este miércoles que “por el momento lo más urgente es mejorar el acceso y la calidad para la clase media” en el tema educacional.

En entrevista con *Radio Oasis*, el secretario de Estado explicó que actualmente “en el 40%, de los grupos más vulnerables de la población, hay un déficit de becas sustancial, especialmente para los alumnos que acceden a la educación superior técnica. Aquí se ha hablado por muchos años de una anomalía en el país respecto de lo que ocurre en los países desarrollados, lo que se llama la pirámide invertida. El número de alumnos que tiene cobertura en la educación universitaria es mayor que el número de alumnos que tiene cobertura en la educación superior técnica. Eso es una anomalía”.

Agregando que “si tú vas a Europa, Alemania, Francia y también en Estados Unidos, es mayor el número de alumnos que accede a la educación técnica superior. En Chile es al revés porque las becas y los mecanismos de financiamiento siempre han sido mucho más generosos para los alumnos de la educación universitaria que para los de institutos profesionales. Esa es una realidad que hay que revertir y eso significa muchos recursos”.

Larroulet destacó que actualmente se está construyendo un ambiente de diálogo en torno al tema educacional, que tanto la oposición como la Alianza hicieron una propuesta y que, por lo tanto, “creemos que estamos en condiciones de lograr un acuerdo en materia educacional y el marco es el debate de otra ley muy importante que es la ley de presupuesto 2012”. Agregó que “tanto los ministros de Educación como de Hacienda están haciendo una muy buena conducción de este proceso”.

Explicó que el acuerdo se alcanzaría en torno “a cinco elementos: primero, mejorar la educación preescolar, poner más recursos para aumentar la cobertura y mejorar la calidad de ésta. Segundo, seguir avanzando en tener una mejor educación básica y media, fundamentalmente con el aumento de la subvención, entre otras materias; en tercer lugar, mejorar la calidad de la educación superior, con transparencia, mejores sistemas de acreditación y quinto, mejorar el acceso para todos los sectores en la educación superior con becas y créditos”.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).